

El Gran Jubileo del Año 2000 conmemora el aniversario del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, Redentor del mundo. Al despuntar el alba del tercer milenio, recordamos cuán profundo es el amor de Dios por nosotros, amor que culminó en la Encarnación del Señor Jesús.

“Porque así amó Dios al mundo, que le entregó a su Hijo unigénito para que tenga vida eterna y no perezca ninguno de los que creen en El.” (Jn 3, 16)

Ahora, veinte siglos después, hacemos con júbilo una pausa en este Año Santo para reflexionar sobre el gran misterio de nuestra redención.

HISTORIA

La palabra “jubileo” viene de la palabra Hebrea “jobel”, que significa “cuerno de carnero”. Los Hebreos usaban este instrumento -- una especie de trompeta -- para proclamar la celebración de su año jubilar. Esta tradición se remonta a Josué, que hizo resonar el cuerno de carnero al séptimo día, derrumbando así las murallas de Jericó.

Los Hebreos marcaban cada séptimo año, al igual que cada séptimo día, como un momento sagrado, dedicado al descanso. Pero el año que seguía siete ciclos completos de siete años se mantenía como un año sabático de especial solemnidad. “Santificarán el año cincuenta.” (Lev. 25, 10)

En el Antiguo Testamento, durante el año jubilar no se cultivaban las cosechas, se daba la libertad a los esclavos, y se perdonaban las deudas. Estas prácticas servían para resaltar que el pueblo Hebreo confiaba en el Señor y para mostrar a Dios su gratitud por haberlos liberado del cautiverio en Egipto y haberlos guiado y alimentado mientras atravesaban el desierto. Durante el año jubilar en especial, los Hebreos debían poner en práctica en sus propias vidas la bondad de Dios para con ellos.

AÑO SANTO CRISTIANO

El primer año jubilar cristiano que registra la historia se celebró en el año 1300 A.D., proclamado por el Papa Bonifacio VIII. Aunque sabemos con certeza que, durante la Edad Media, era práctica regular dar solemnidad al cincuenta aniversario, hay cierta evidencia de que esta costumbre también se celebraba en siglos anteriores. Sin embargo, el primer año jubilar anunciado oficialmente fue el Año Santo proclamado por Bonifacio VIII con el propósito de llamar a la Iglesia al arrepentimiento, a pedir perdón por sus pecados y a renovarse espiritualmente.

JUBILEO 2000

El 10 de noviembre de 1994, en su carta apostólica “Tertio Millennio Adveniente”, el Papa Juan Pablo II exhortó a todos los pueblos de nuestra época a prepararse para la celebración del Gran Año Jubilar 2000. Recordando las palabras de San Pablo que describen el nacimiento de Jesús en

“la plenitud de los tiempos,” el Santo Padre escribe: “En realidad el tiempo se ha cumplido por el hecho mismo de que Dios, con la Encarnación, se ha introducido en la historia del hombre. La eternidad ha entrado en el tiempo: ¿qué ‘cumplimiento’ es mayor que éste? ¿qué otro ‘cumplimiento’ sería posible?” (TMA #9)

Para los cristianos, el comienzo del Tercer Milenio es una oportunidad para celebrar el amor misterioso de Dios por su creación, al enviar a su único Hijo a vivir dentro de y junto con esa creación. Para nosotros, el año 2000 no es sólo un hito histórico en el tiempo, es más bien la conmemoración del cumplimiento de nuestra salvación por Jesucristo nuestro Redentor.

Por tanto, este año la Iglesia y todos los cristianos celebramos nuestra liberación del pecado y, de hecho, esa nueva vida de gracia que nos alcanzó Jesucristo, el Hijo de Dios. Es un año para renovar nuestra fe en Cristo, Nuestro Señor, cuya vida le dio vida al mundo. Es un año para renovar nuestra esperanza de que Dios, a través del Espíritu Santo presente dentro de nosotros, renovará la faz de la tierra.

Este Año Jubilar nos recuerda que “toda la vida cristiana es como una gran peregrinación hacia la casa del Padre, del cual se descubre cada día su amor incondicionado por toda criatura humana, y en particular por el ‘hijo pródigo’.” (TMA #49)

LLAMAMIENTO A LA SANTIDAD

Al igual que sucedió con nuestros antepasados los Hebreos, nosotros los cristianos de hoy también estamos llamados, durante este Año Santo, a una mayor santidad de vida. El clero, los religiosos y los laicos, al reflexionar sobre la infinita Providencia de Dios por nosotros, hemos de reconocer nuestros propios pecados, pedir perdón a Dios y al prójimo y seguir más de cerca la ley divina del amor, a imitación de Cristo. Tenemos un ejemplo a seguir precisamente porque Cristo se hizo uno entre nosotros.

En un mundo tan frecuentemente confuso por la distorsión de la verdad, Jesús es la única dimensión de la verdad que podrá cambiar nuestra moralidad egoísta y relativista a la vez. A pesar de todos los avances tecnológicos, el mundo continúa obcecado por la cultura de la muerte. La razón y la voluntad, si carecen de luz, no pueden ni ver ni escoger los copiosos bienes que Dios tiene destinados para sus hijos. Solo Cristo puede iluminar nuestro sendero y mostrarnos el camino.

El Año Jubilar es un año especial de Gracia, un nuevo comienzo. Durante este tiempo especial todos tenemos la oportunidad de renovar nuestro compromiso con el Señor Jesús, pedirle ayuda al Espíritu Santo, y encaminar de nuevo nuestras vidas hacia la casa del Padre.

Durante este año, exhorto a todos mis hermanos sacerdotes y diáconos a que reflexionen sobre el llamamiento que han recibido a identificarse con el Señor. Por medio del sacramento del Orden, el sacerdote actúa “in persona Christi”, en la persona de Cristo, y los diáconos representan a Cristo servidor. A través de nuestro ministerio diario de oración y servicio, hacemos a Jesús

presente en nuestro pueblo. Hoy más que nunca, meditante la oración y la penitencia, tenemos que dejar que el Señor se haga más presente en nosotros para que seamos íconos más auténticos de nuestro Salvador.

Los religiosos y las religiosas, por sus sagrados votos, hacen que el mundo vea a ese Cristo pobre, obediente y totalmente entregado al amor del Padre. Hoy, en una sociedad marcada por el consumerismo, el materialismo y el hedonismo, es necesario hacer resaltar plenamente las virtudes evangélicas.

Nuestros fieles laicos, especialmente las parejas casadas, están llamados a reflexionar sobre el gran amor de Cristo por su Iglesia, para así renovar y mantener la santidad del matrimonio y de la vida familiar. En nuestro tiempo, ambos se ven trivializados por el divorcio, la violencia y otras aberraciones sociales. La fidelidad del amor conyugal debe volver a ser la norma y la paternidad responsable debe restaurar el vigor a nuestras familias.

Los jóvenes, que por disposición natural tienden hacia los grandes ideales, están también llamados a la santidad.

“El futuro del mundo y de la Iglesia pertenece a las jóvenes generaciones que, nacidas en este siglo, serán maduras en el próximo, el primero del nuevo milenio. Cristo escucha a los jóvenes, como escuchó al joven que le hizo la pregunta: ‘¿Qué he de hacer de bueno para conseguir vida eterna?’ (Mt 19, 16) ... Si saben seguir el camino que El indica, tendrán la alegría de aportar su propia contribución para su presencia en el próximo siglo y en los sucesivos, hasta la consumación de los tiempos.” (TMA #58)

Este Gran Jubileo nos da la oportunidad de consagrarnos de nuevo a una mayor santidad de vida. Al inaugurar este Año Especial de Gracia, propongo a todos mis hermanos y hermanas de la Arquidiócesis y a toda la comunidad un plan muy sencillo para lograr la santidad.

PROPÓSITOS PERSONALES PARA EL AÑO SANTO

1. Rezar la oración de la mañana y de la noche, rezar antes y después de las comidas, rezar diariamente el Padre Nuestro, el Ave María y el Gloria -- (Apéndice)
2. Confesar mensualmente los pecados y pedir la reconciliación con Dios y con los demás a través del Sacramento de la Confesión
3. Asistir a Misa todos los domingos y diariamente si es posible
4. Dedicar cada semana un tiempo de adoración a Jesús en el Santísimo Sacramento
5. Tener una lectura diaria de cinco minutos, tomada de uno de los cuatro Evangelios, durante la comida familiar
6. Repasar los 10 Mandamientos y reflexionar sobre cómo vivirlos. (Se pueden encontrar en el Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica) (Apéndice)
7. Realizar obras de misericordia, tanto corporales como espirituales (Apéndice)
8. Cumplir con fidelidad las responsabilidades diarias del estado de vida de cada uno
9. Participar personalmente en los programas de renovación espiritual de la parroquia:

Renovación 2000; Renacer; Cursillo; Renovación Carismática, etc.

INDULGENCIAS

En el documento “El Misterio de la Encarnación”, el Santo Padre nos urge a pasar el Gran Año Jubilar 2000 renovando nuestra propia relación con Dios mediante la penitencia, la oración y las obras de caridad. Aquellos que así lo hagan podrán recibir una indulgencia especial por el Año Santo.

Según el Catecismo Católico, “la indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados ya perdonados.” (#1471) Cada vez que pecamos, establecemos el desorden en nuestra vida. Todo pecado tiene una doble consecuencia. El pecado grave conlleva una pena eterna, es decir la separación total y permanente de Dios, el infierno. Ese castigo se borra cuando pedimos perdón en la confesión y recibimos la absolución. Pero el efecto secundario, o “pena temporal” del pecado, inclusive del pecado venial, aún permanece, de ahí nuestra tendencia a seguir pecando y a apartarnos de la voluntad de Dios.

Aún cuando Dios perdona nuestros pecados mediante la confesión, seguimos sujetos al desorden. Esa “pena temporal” nos aleja de poder alcanzar la santidad plena. Tenemos que purificarnos para eliminar ese desorden y realizar nuestro destino, que es la plena comunión con Dios por toda la eternidad.

Las indulgencias nos ayudan a re-enfocar nuestras vidas hacia Dios y a unir nuestra voluntad a la suya. El Santo Padre insta a todos los fieles a que dediquen el Año del Milenio a renovar su relación con el Señor. El arrepentimiento es intrínscico al Año Jubilar para ganar las indulgencias. Los actos públicos asociados con las indulgencias tienen su origen en las prácticas de la Iglesia primitiva para obtener el perdón de los pecados, es decir:

-- Realizar peregrinaciones a determinadas iglesias o santuarios en Roma (incluyendo las Catacumbas); en Tierra Santa; o bien a la catedral diocesana o a una iglesia o ermita local que el obispo señale.

-- Participar, durante tal visita, en una celebración litúrgica, ya sea la Misa o las oraciones de vísperas; o dedicar un tiempo a la oración ante el Santísimo Sacramento y concluir la meditación con un Padre Nuestro, una profesión de fe (el Credo) y una oración a la Virgen María.

Además, recientemente el Papa ha añadido las Obras de Misericordia, tanto temporales como espirituales, a las prácticas aceptables para ganar indulgencias.

-- Visitar a los enfermos, los presos, los ancianos que viven solos, los minusválidos y todo aquel que esté necesitado, “como si se hiciera una peregrinación al Cristo presente en ellos.”

-- Abstenerse por lo menos durante un día completo de consumir bebidas alcohólicas o fumar tabaco; ayunar o practicar la abstinencia de carne; hacer donaciones en efectivo o en tiempo para

obras de caridad que beneficien a la comunidad, particularmente a los niños abandonados, a los jóvenes con problemas, a los ancianos necesitados y a los inmigrantes en distintos países que buscan mejores condiciones de vida.

Aquellos que cumplan con estas condiciones recibirán “la remisión total” de la pena temporal debida por sus propios pecados, o por los de las almas de los difuntos.

Durante el Gran Año Jubilar 2000 se podrán obtener indulgencias en las siguientes iglesias y santuarios:

En Roma: la Basílica de San Pedro en el Vaticano; la Archibasílica del Santísimo Salvador de Letrán; la Basílica de Santa María la Mayor o la de San Pablo Extramuros en la vía Ostiense; la Basílica de la Santa Cruz de Jerusalén; la Basílica de San Lorenzo junto al cementerio Verano; el Santuario de la Virgen del Divino Amor; y las Catacumbas cristianas.

En Tierra Santa: La Basílica del Santo Sepulcro en Jerusalén, la Basílica de la Natividad en Belén o la Basílica de la Anunciación en Nazaret.

En la Arquidiócesis de Miami:

1. La Catedral de St. Mary en Miami
2. La Capilla del Seminario St. John Vianney en Miami
3. La Iglesia de Gesu en Miami
4. La Iglesia de St. Mary, Star of the Sea en Cayo Hueso
5. La Ermita de la Caridad en Miami
6. La Iglesia de St. Anthony en Fort Lauderdale
7. La Iglesia de Nativity en Hollywood

Además, la Arquidiócesis de Miami patrocinará dos peregrinaciones a Roma durante el Año Santo -- en marzo y en mayo.

Dado que la renovación espiritual es el centro de la celebración del Jubileo, exhorto a todos para que, durante este tiempo especial de gracia, busquen la oportunidad de ganar las indulgencias que concede la Iglesia.

LLAMAMIENTO A JUSTICIA:

“Así, en el espíritu del Libro del Levítico (25, 8-28), los cristianos deberán hacerse voz de todos los pobres del mundo, proponiendo el Jubileo como un tiempo oportuno para pensar entre otras cosas en una notable reducción, si no en una total condonación, de la deuda internacional, que grava sobre el destino de muchas naciones.” (TMA #51)

El Santo Padre nos recuerda que la justicia es una preocupación especial durante los años de jubileo. Es necesario corregir el mal para hacer que la voluntad de Dios reine en nuestra vida y en nuestro mundo. La redención que nos alcanzó Cristo Nuestro Señor perdonó la desobediencia

original en que habíamos caído a través de nuestros primeros padres, Adán y Eva.

Fieles al espíritu de la antigua tradición Hebrea de perdonar las deudas durante un Año Jubilar, la Arquidiócesis ha perdonado las deudas de _____ parroquias pobres en nuestra área, por un total de _____. Que esto sirva como testimonio de amor por nuestros hermanos y hermanas y de nuestro compromiso con aquellos que viven en las áreas más pobres de nuestra Iglesia local. También debe servir de modelo para que tanto las personas como los distintos países compartan con los demás los dones que han recibido del Señor y así podamos lograr un sistema más equitativo de justicia social.

La Arquidiócesis de Miami también ha inaugurado oficialmente un programa de hermandad a través del cual las parroquias con mayores recursos financieros compartirán con las parroquias de pocos recursos. Este programa de hermandad consiste en un intercambio de recursos que permitirá a cada parroquia poner sus respectivos dones al servicio de la otra.

Finalmente, les insto a que apoyen la llamada del Santo Padre para que los extranjeros indocumentados obtengan la amnistía; y les pido también que se comprometan a construir una sociedad que respete la vida, desde el momento de la concepción hasta la muerte natural. Ruego encarecidamente a todos los católicos que, imitando al Santo Padre, trabajen por la abolición de la pena de muerte como forma de castigo por graves ofensas criminales. El debido respeto por la vida plena que Cristo vino a traernos no debe quedar conculcado por un acto que violentamente quite la vida de persona alguna, aunque se trate de un criminal convicto.

CONCLUSIÓN -- EXHORTACIÓN FINAL:

Como cristianos, creemos que Cristo vino a traer vida al mundo. Su nacimiento entre nosotros hizo posible que todos llamemos a Dios "Padre Nuestro." Tenemos que repetir esa Buena Nueva durante el Tercer Milenio. Pero el primer paso para la predicación eficaz del Evangelio es la renovación personal de cada uno de nosotros.

Ruego a todos ustedes, mis queridos hermanas y hermanos, que tomen en serio este Año Jubilar, es decir, que reciban de lleno a Cristo en su vida diaria.

Pídanle a María, Nuestra Señora del Nuevo Milenio, que les deje compartir con ella a su Hijo Jesús. Ella lo trajo al mundo, lo vio ejercer su ministerio, sufrió con El en la cruz y recibió el Espíritu Santo el día de Pentecostés. Ciertamente, que si así se lo piden, ella sabrá cómo hacerlo.

Durante este Año Jubilar, que María nos guíe a todos, junto con el pueblo de Dios y todos los santos y los coros de los ángeles celestiales, a elevar un himno triunfal de alabanza al Padre:

"Jesucristo es el mismo ayer, hoy y siempre, Amén" (Heb. 13, 8)

PADRE NUESTRO

Padre Nuestro, que estás en el cielo,
santificado sea tu Nombre;
venga a nosotros tu reino;
hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo.
Danos hoy nuestro pan de cada día;
perdona nuestras ofensas,
como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden;
no nos dejes caer en la tentación,
y líbranos del mal. Amén.

AVE MARIA

Dios te salve María, llena eres de gracia;
el Señor es contigo;
bendita tú eres entre todas las mujeres,
y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús.
Santa María, Madre de Dios,
ruega por nosotros pecadores,
ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.

GLORIA AL PADRE

Gloria al Padre
y al Hijo
y al Espíritu Santo.
Como era en el principio, ahora y siempre,
y por los siglos de los siglos. Amén.

ORACIONES DE LA MAÑANA

Padre Celestial, te ofrezco todos mis pensamientos, palabras y obras de este día, uniéndolos a los méritos de N.S. Jesucristo, Tu único Hijo, Amén.

Señor Jesús, te ofrezco todas mis oraciones, trabajos, gozos y sufrimientos de este día. Me uno a todo tu pueblo para rezar por la salvación de las almas, la unidad de todos los cristianos, la gracia del arrepentimiento y las intenciones del Santo Padre. Quiero que mi vida en este día sea toda una oración por *N*. Amén.

ORACIÓN DE LA NOCHE

Dios mío, a ti vengo al final de otro día, para ofrecerte el amor de mi corazón. Creo en Ti porque eres la Verdad misma; espero en Ti porque eres fiel a tus promesas; te amo de todo corazón y por Ti amo a mi prójimo como a mi mismo. Me formaste de la nada; entregaste a Tu Hijo amado a morir en la Cruz para obtener mi salvación; me hiciste miembro de tu Santa Iglesia; me salvaste del infierno merecido por mis pecados y gratuitamente continúas preservándome del castigo, aunque no haya dejado de ofenderte. Cuída de mi esta noche para que pueda volver a servirte otro día más. Amén.

ORACIÓN ANTES DE LA COMIDA

Bendícenos, Señor, junto con estos dones que vamos a recibir de tu generosidad, por Cristo Nuestro Señor, Amén.

ORACIÓN DESPUÉS DE LA COMIDA

Te damos gracias, Señor, por estos beneficios y todos los dones que de ti recibimos, por Cristo nuestro Señor, Amén.

ACTO DE CONTRICIÓN

Oh, Dios mío,
Me arrepiento de todo corazón por haberte ofendido
y aborrezco todos mis pecados
no sólo por el justo castigo que merecen,
sino sobre todo por haberte ofendido a Ti,
mi Dios, que eres todo bondad y merecedor de todo mi amor.
Y resuelvo firmemente, con la ayuda de Tu gracia,
no volver a pecar jamás y evitar las ocasiones próximas de pecado.
Amén.

ACTO DE FE

Dios mío,
Creo firmemente que eres un solo Dios
en tres Personas Divinas,
el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.
Creo que tu Hijo
se hizo hombre y murió por nuestros pecados,
que vendrá de nuevo para juzgar a vivos y muertos.
Creo estas y todas las verdades
que enseña la Santa Madre Iglesia,
porque las has revelado Tu,
quien no puedes ni engañarse ni engañar.

ACTO DE ESPERANZA

Dios mío,
confiando en tu infinita misericordia y en tus promesas,
espero que me perdones mis pecados;
y que reciba la ayuda de Tu gracia
y la vida eterna,
por los méritos de Jesucristo,
mi Señor y Redentor. Amén.

ACTO DE AMOR

Dios mío,
te amo sobre todas las cosas,
con toda mi alma y mi corazón,
porque eres infinitamente bueno y digno de ser amado.
Amo a mi prójimo como a mí mismo
por amor a Ti.
Perdono a aquellos que me han ofendido
y pido perdón por todos aquellos a quienes he ofendido. Amén.

OBRAS CORPORALES DE MISERICORDIA

Dar de comer al hambriento.
Dar de beber al sediento.
Vestir al desnudo.
Visitar a los presos.
Dar albergue al que no tiene techo.
Visitar a los enfermos.
Enterrar a los muertos.

OBRAS ESPIRITUALES DE MISERICORDIA

Enseñar al que no sabe.
Dar consejo al que tiene duda.
Consolar al triste.
Sufrir con paciencia las flaquezas del prójimo.
Perdonar las ofensas.
Corregir al que lo necesite.
Rezar por los vivos y los muertos.

LOS DIEZ MANDAMIENTOS

1. Amarás a Dios sobre todas las cosas.
2. No tomarás el nombre de Dios en vano.
3. Santificarás las fiestas.
4. Honrarás a tu padre y a tu madre.
5. No matarás.
6. No cometerás actos impuros.
7. No robarás.
8. No dirás falso testimonio ni mentirás.
9. No consentirás pensamientos ni deseos impuros.
10. No codiciarás los bienes ajenos.